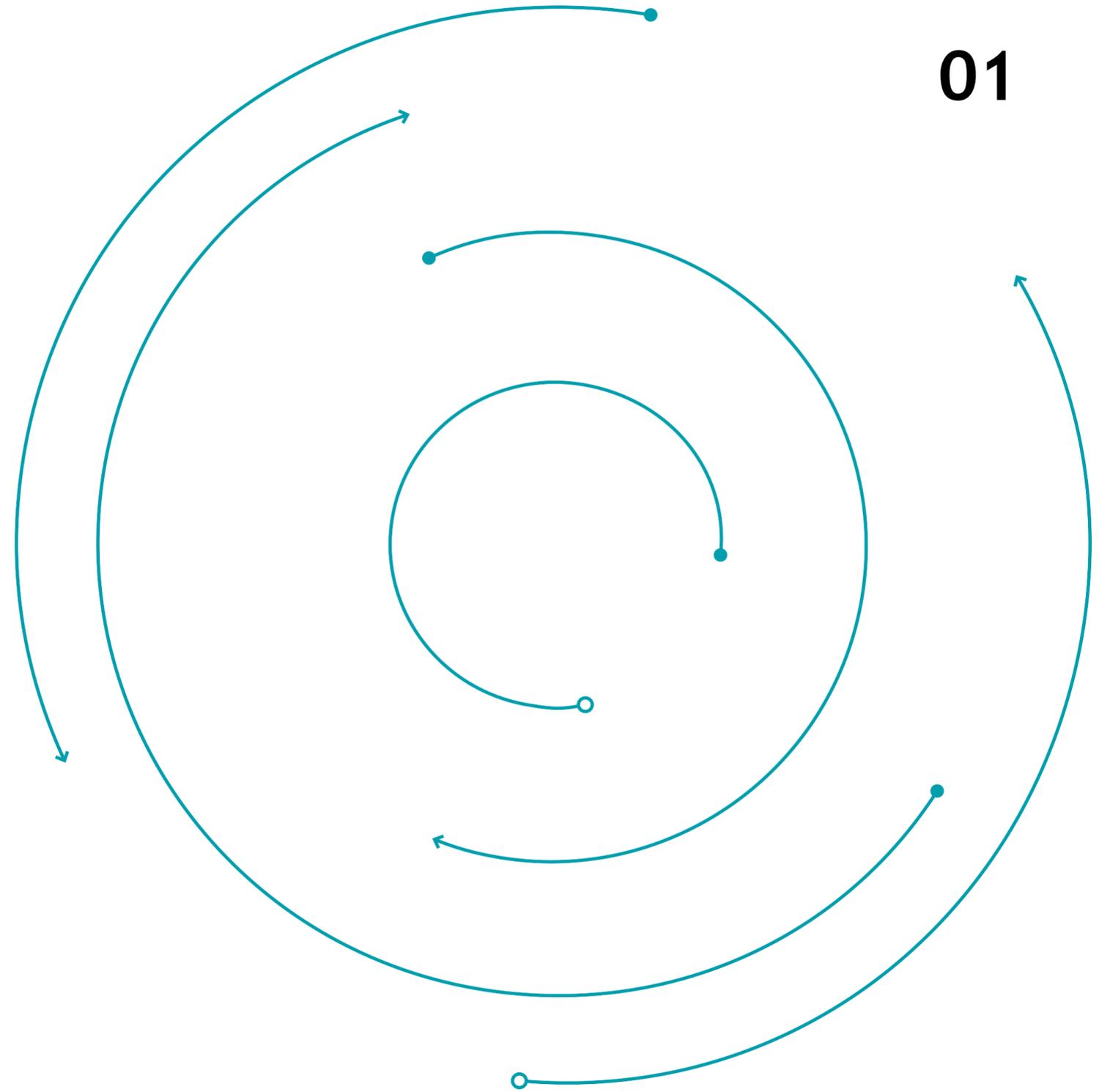


## PRIS-3

**Tercer programa  
de desarrollo  
Precomercial de  
los Resultados de  
Investigación del  
Sistema de Salud  
de Galicia.**

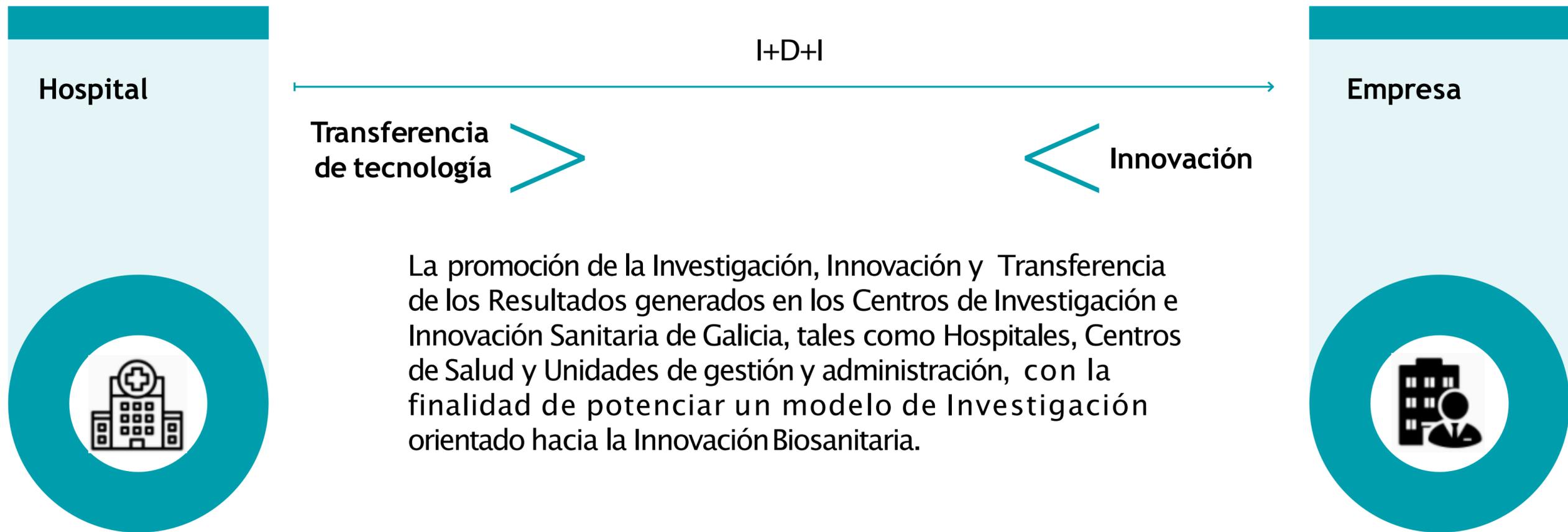


## ¿Qué busca el SERGAS con el PRIS-3?

- El programa PRIS3 busca valorizar los resultados de la investigación de los profesionales que trabajan en el Sistema Público de Salud de Galicia mediante el apoyo de los proyectos de investigación más próximos al mercado de los institutos de investigación sanitaria del Servicio Gallego de Salud, el traslado desde el laboratorio al mercado de aquellas tecnologías propiedad del Servicio Público de Salud con mayor potencial y el apoyo a los trabajos de desarrollo realizados entre los grupos de investigación del Servicio Gallego de Salud y las empresas tecnológicas.



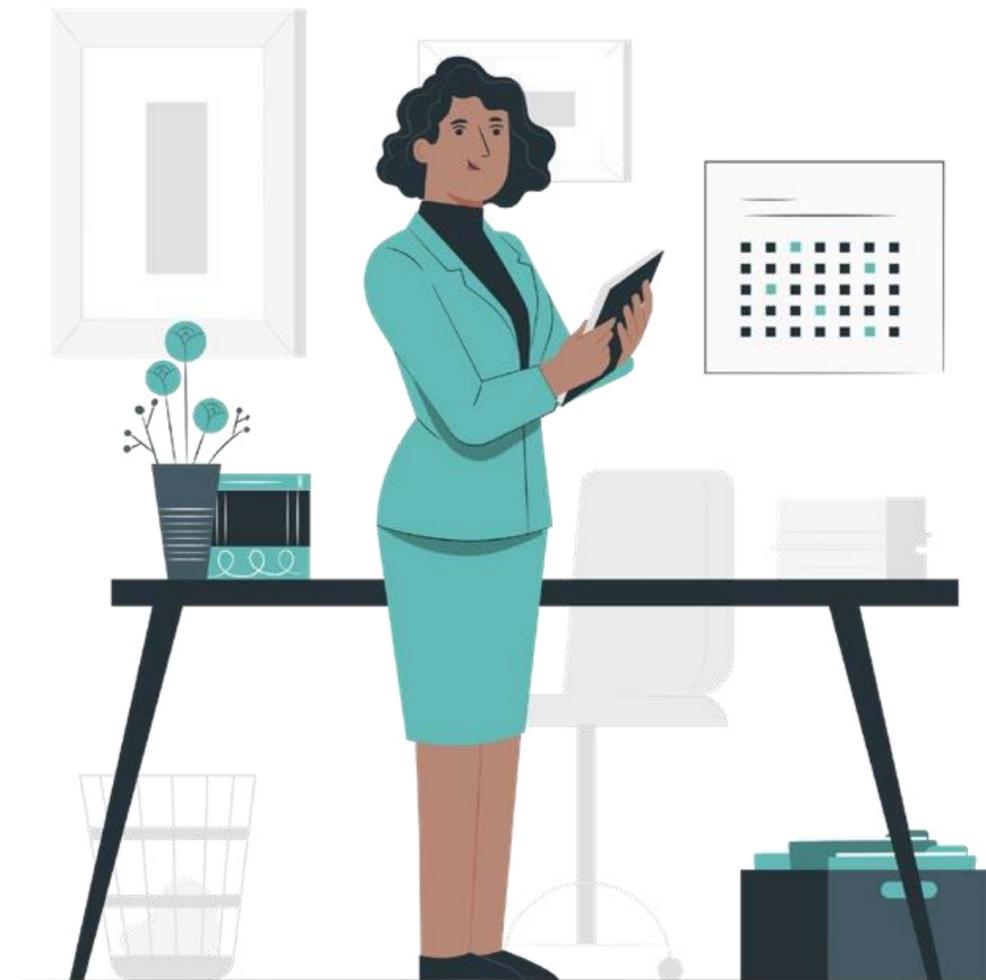
## Apoyando la investigación Traslacional



"Icon made by Freepik from [www.flaticon.com](http://www.flaticon.com)"

## La administración sanitaria

La Administración sanitaria también **promoverá la valorización, la protección y la transferencia del amplio conocimiento generado** por su personal y/o en sus centros con objeto de que los resultados de la investigación sean transferidos a la sociedad, así como un modelo de innovación abierta orientado a impulsar la creatividad, la cooperación y la aplicación en el sistema sanitario de los cambios que aportan valor a pacientes y profesionales.



## Convenios de colaboración

**3 Convenios de Colaboración** entre la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud (ACIS) y las Fundaciones de Investigación Sanitaria de Galicia para la puesta en marcha del **Tercer Programa de Desarrollo Pre-comercial de los Resultados de la Investigación del Sistema Público de Salud de Galicia (PRIS3)** para 2019.



## ¿Para qué?

El **Programa de Desarrollo Precomercial** de los Resultados de la Investigación del Sistema Público de Salud de Galicia (PRIS3) tiene como finalidad:

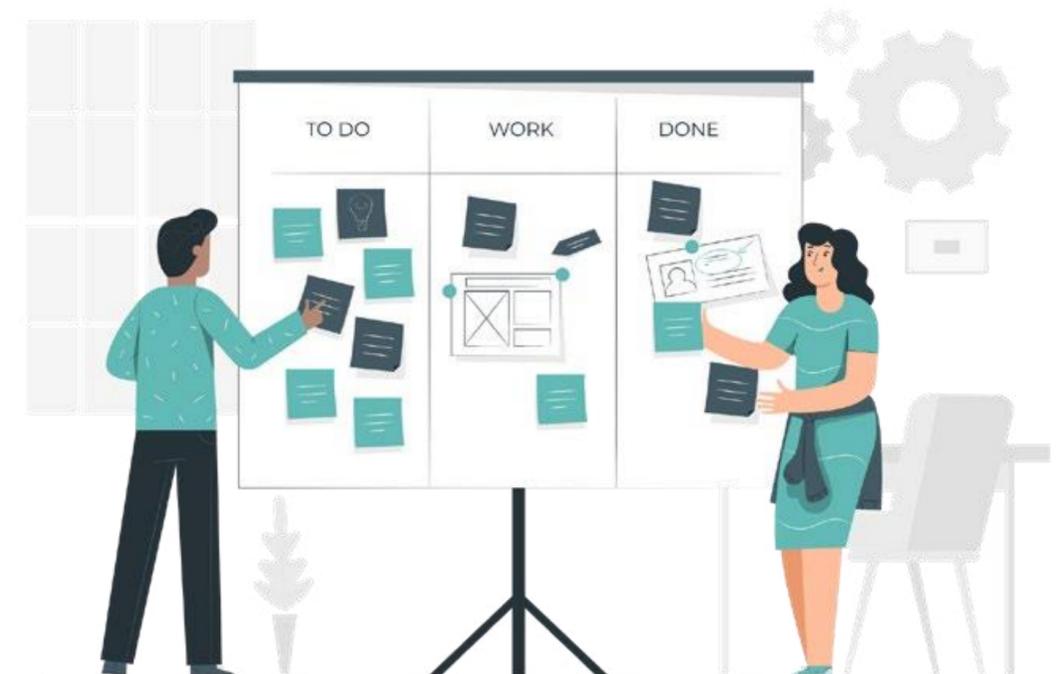
- Avanzar en la cadena de valor.
- Reducir el tiempo de llegada al mercado de los resultados de la investigación.
- Incrementar el potencial comercial de las tecnologías generadas por los investigadores sanitarios de Galicia.



# Metodología

Valorizar los resultados de investigación de los profesionales que trabajan en el Sistema Público de Salud de Galicia mediante:

- El apoyo de los proyectos de investigación **más próximos al mercado.**
- El traslado **desde el laboratorio al mercado** de aquellas tecnologías propiedad del Servicio Gallego de Salud con mayor potencial.
- El **apoyo a los trabajos de desarrollo** realizados entre los grupos de investigación del Servicio Gallego de Salud y las empresas tecnológicas.



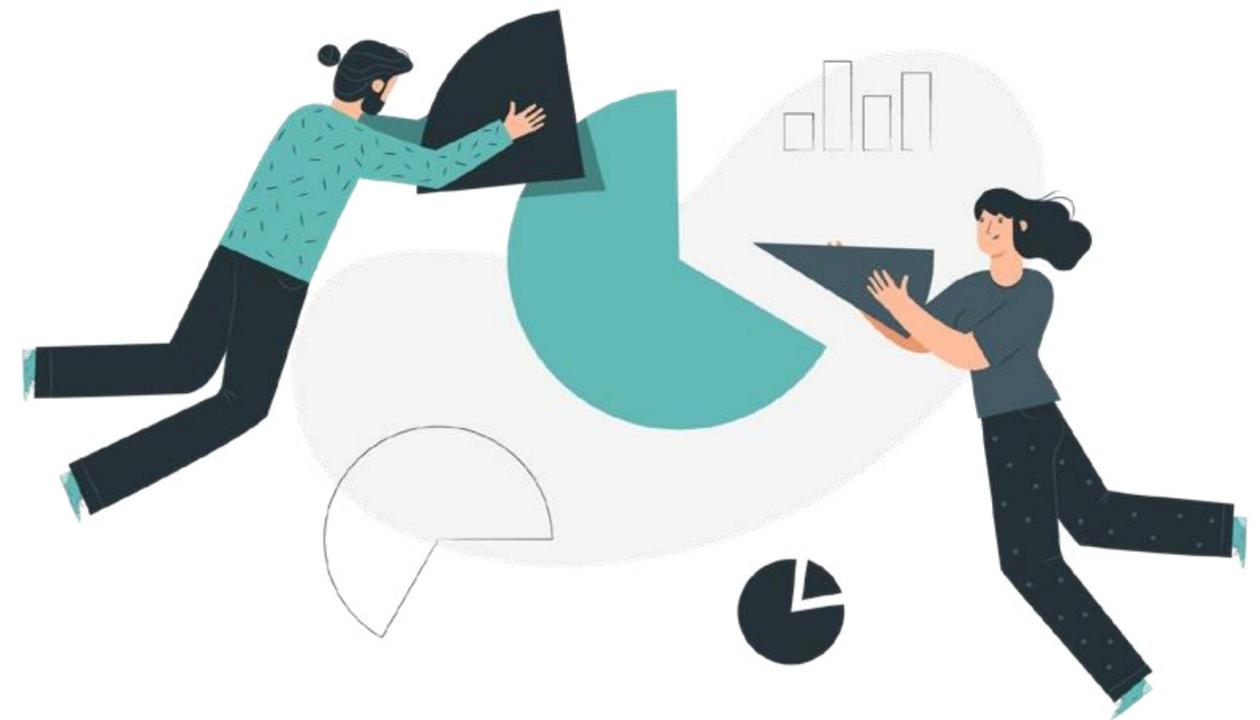
## Líneas de Actuación

- **Línea de apoyo a la Valorización de los resultados de la investigación sanitaria:** proyectos de desarrollo pre-comercial basados en unos resultados de investigación o experiencias preliminares ya contrastados y que muestren potencial de transferencia.
- **Línea de impulso a la Transferencia de los resultados de la investigación sanitaria:** proyectos que requieran validación clínica de una tecnología sanitaria desarrollada, entendida como conjunto de dispositivos y procedimientos médicos o quirúrgicos usados en la atención sanitaria, incluyendo a sus sistemas organizativos y de soporte.



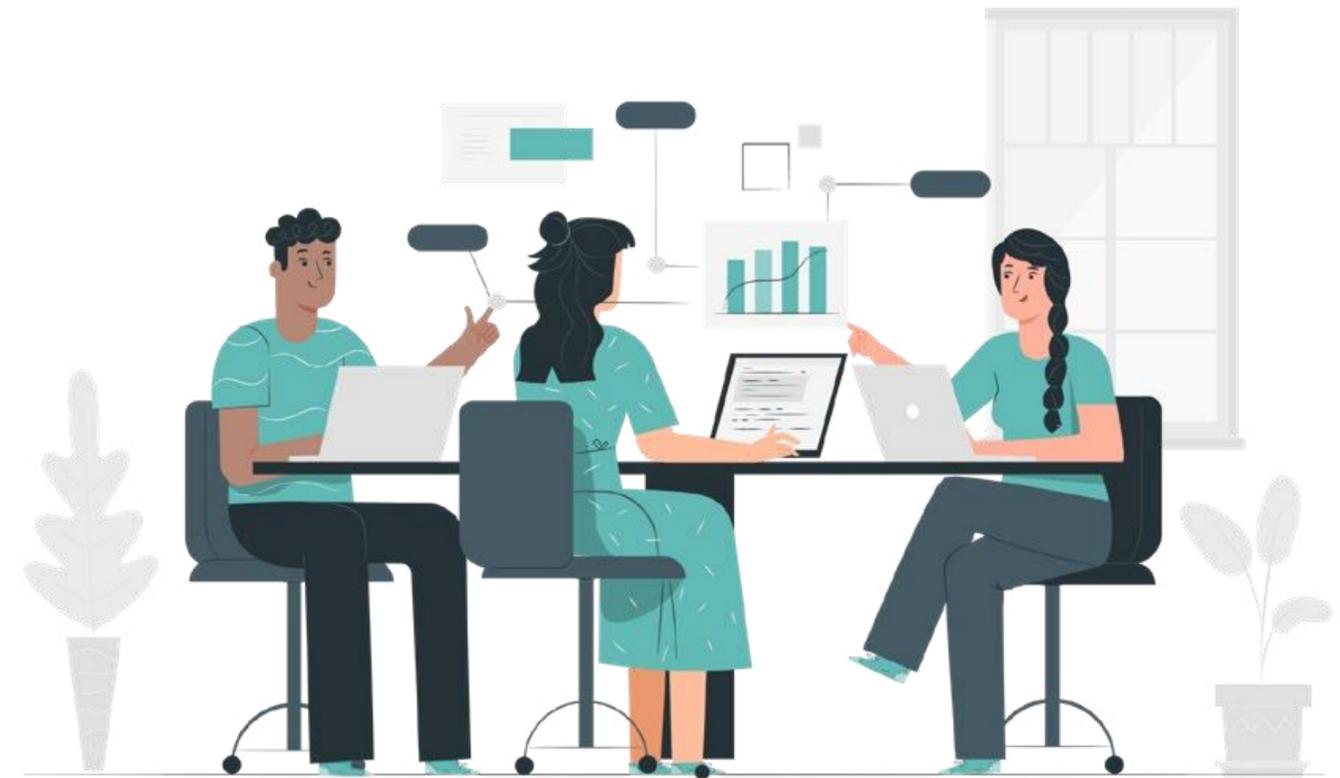
# 1: Línea de apoyo a la Valoralización de los resultados de la investigación sanitaria (A4VAL)

Proyectos de desarrollo pre-comercial basados en unos resultados de investigación o experiencias preliminares ya contrastados y que muestren potencial de transferencia.



## 2: Línea de impulso a la Transferencia de los resultados de la investigación sanitaria (IA4TRANSF)

Proyectos que requieran validación clínica de una tecnología sanitaria desarrollada, entendida como el conjunto de dispositivos y procedimientos médicos o quirúrgicos usados en la atención sanitaria, incluyendo sus sistemas organizativos y de soporte.



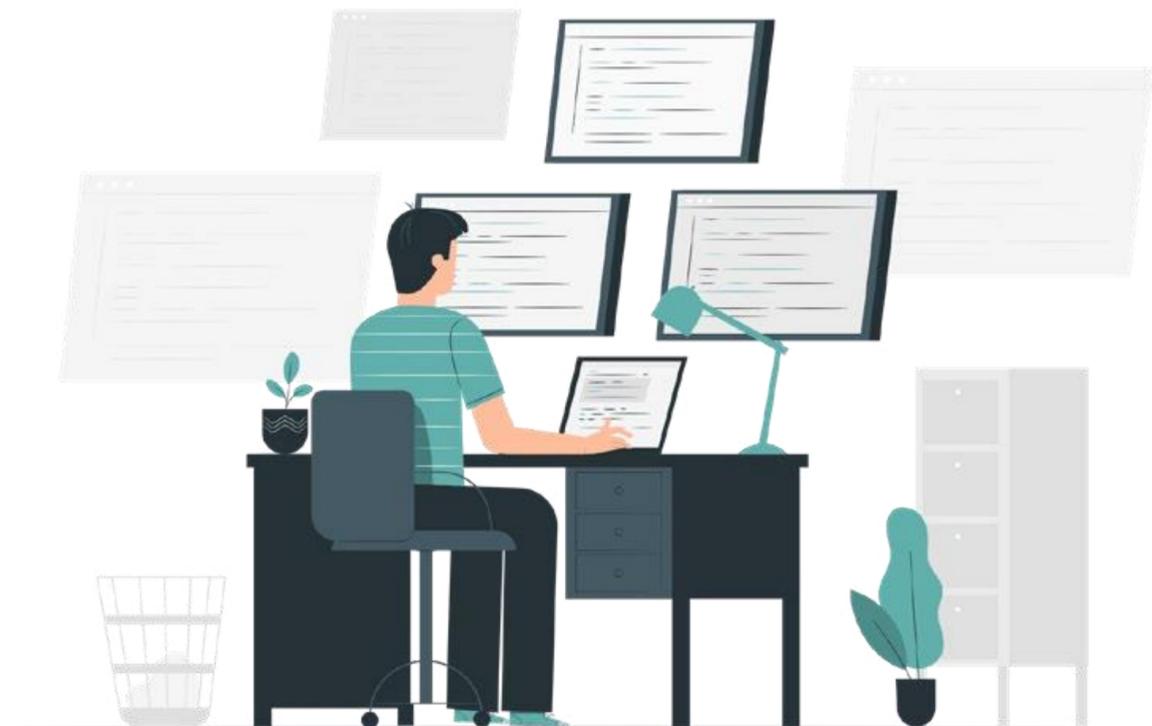
### 3: Decálogo del Programa de Desarrollo Precomercial de los Resultados de la Investigación Sanitaria (PRIS-3).

- **Cualquier profesional del sistema sanitario galego** puede presentar una propuesta al programa PRIS3, priorizándose aquellas de mayor impacto en el sistema, potenciales retornos económicos y la mejor relación tiempo/coste de desarrollo.
- No existen limitaciones en cuanto al número de propuestas por promotor aunque **se recomienda la concentración de esfuerzos del grupo promotor en un máximo de 3 propuestas** de proyectos con potencial para llegar al mercado.
- Los proyectos que ya hayan obtenido financiación a través de la primera o segunda edición del PRIS **sólo serán evaluados para actuaciones que no obtuvieran financiación.**



## 4: Decálogo del Programa de Desarrollo Precomercial de los Resultados de la Investigación Sanitaria (PRIS-3).

- Todos los proyectos deberán contar con una participación destacada de **profesionales del Servicio Galego de Saúde y/o Consellería de Sanidade.**
- Los proyectos seleccionados demandarán una **alta implicación y compromiso por parte del grupo promotor con la Administración y entidades externas participantes del programa.**
- Se buscan **tecnologías susceptibles de ser licenciadas a terceros o comercializadas a través de la creación de una empresa de base tecnológica.** Mejoras asistenciales o innovación en procesos con limitado margen de comercialización a terceros no son objeto de la presente convocatoria PRIS3.



## 5: Propuestas aprobadas



## 6: Propuestas aprobadas por líneas de actuación

